

Tercera Declaración de Barbados

A más de dos décadas de nuestra primera declaración (1971), los miembros del Grupo de Barbados, reunidos en Río de Janeiro, Brasil, para reflexionar sobre la situación de los pueblos indígenas de América Latina, constatamos la persistencia de seculares formas de dominación y explotación que los afectan. Tal estado de cosas se ha agravado por el desarrollo de nuevas formas de colonización. Somos testigos en cada uno de nuestros países y experiencias de reiteradas violaciones al derecho a la vida, a la dignidad y al universo cultural y humano en sus expresiones locales.

Pero simultáneamente constatamos la voluntad de resistencia y vida de los pueblos indios, expresada a través de la multiplicación de sus organizaciones etnopolíticas, y la centenaria afirmación cotidiana de especificidades culturales que manifiestan la vigencia de sus proyectos civilizadores.

Lo anterior, aunado a su incremento demográfico, desafía el proyecto contemporáneo de globalización, el cual se encamina hacia una homogeneización mundial que se construye por la expansión y dominación de un sistema de mercado integrador y de financiamiento multinacional, en los aspectos técnicos, económicos e ideológicos, de tendencia occidentalizante. Esta pretendida uniformidad genera profundas asimetrías políticas, económicas y sociales, incluso al interior de los países dominantes.

El discurso neoliberal individualista y competitivo impone y disfraza la real constitución de la desigualdad creciente y del conflicto entre naciones, étnias, clases y otros grupos sociales, afirmando una ilusoria igualdad, cuando en realidad, enfrenta nación contra nación, pueblo contra pueblo, comunidad contra comunidad. Esto se contrapone al espíritu solidario más propicio a la convivencia humana. Un mundo sin comunidades alternas, sin grupos sociales diferenciados, sería un mundo condenado a la falta de creatividad y de lealtades fraternas.

Así como durante siglos se le exigió a cada étnia integrarse e incorporarse a las inefables bondades de una vida nacional muy mal definida, actualmente suele hacerse la misma propuesta compulsiva a los países latinoamericanos, en el sentido de afianzar su integración e incorporación a un orden planetario controlado por una especie de oligopolio transnacional.

Simultáneamente, los conocimientos científicos aportados por la ecología, junto a las bien fundamentadas advertencias del ambientalismo, han sido desinterpretados y redimensionados por una tendencia dentro de este movimiento social; la misma que pretende imponer la tesis del manejo global de los recursos naturales, ya que ignora o minimiza la sabiduría y conocimientos vernáculos considerándolos incapaces de aportar una solución ambiental planetaria. Estos saberes constituyen, sin embargo, los pilares sociales que mantienen las bases de la biodiversidad en el mundo.

Hoy en día se han acrecentado las fuerzas que dominan las regiones de mayor biodiversidad. Se han abierto territorios, antes exclusivos de los pueblos indios, para la expansión colonizadora con el fin de apropiarse de las enormes reservas naturales -petróleo, minas, bosques, fuentes hidrológicas- en las áreas tropicales. Esta tendencia distorsionadora obstaculiza la alianza de las diversas comunidades humanas que defienden la propiedad y el aprovechamiento de sus recursos naturales con la corriente socioambientalista, que constituye una de las críticas más certeras y afectivas a las premisas neoliberales de un crecimiento económico ilimitado.

Observamos la existencia de procesos de reafirmación étnica conducentes no sólo a la reproducción cultural, sino también a la recuperación de lealtades y patrimonios aparentemente perdidos, ante los cuales la sociedad dominante responde con nuevas formas de destrucción de la diversidad con obstáculos, cambios jurídicos y políticos represivos. Además, la persistencia de múltiples formas de racismo que descalifican y destruyen las experiencias civilizadoras alternas está generando procesos de desindianización, ignorando el hecho de que cada cultura destruida o forzada a cancelarse es una pérdida irrecuperable para toda la humanidad.

El aumento de la violencia que padece América Latina y que se manifiesta en la guerra del narcotráfico, la pobreza crítica, el incremento de la delincuencia, desplazamientos compulsivos de la población, matanzas y epidemias, impacta en forma especialmente dramática a las poblaciones indígenas, disminuyendo la capacidad política de las mismas para luchar por sus derechos. Los problemas son de tal envergadura que sus soluciones no pueden encontrarse dentro del marco jurídico actual que los trata como meras aberraciones coyunturales. Para esto, la noción de los derechos humanos tiene que ampliarse a los derechos sociales, políticos y económicos de cada grupo social y étnico, así como de los pueblos indios en particular.

La democracia, como filosofía de un sistema social occidental, se centra en el individuo y excluye a las colectividades como es el caso de los pueblos indígenas. De esta manera se ha negado la pluralidad objetivamente vigente en los niveles lingüísticos, sociales, económicos y culturales. La impostergable democratización de América Latina seguirá siendo un discurso vacío y sólo favorable a los grupos de poder hegemónicos, si no contempla la necesaria redefinición de los arbitrarios espacios territoriales, políticos, sociales y culturales conformados por los estados actuales. Una construcción democrática de futuro supone el incremento de la presencia y representación de las comunidades culturalmente diferenciadas y el respeto a sus lógicas políticas, lo que contribuirá a la conformación de sociedades plurales, solidarias y complementariamente articuladas.

Construcción de las autonomías

Las frágiles democracias latinoamericanas, todavía monopolizadas por intereses de sectores conservadores que en su mayoría descenden de las antiguas élites europeas y coloniales, no fueron capaces de generar espacios políticos y mecanismos jurídico-administrativos que posibiliten a los pueblos indígenas avanzar en la construcción de su propio futuro. En especial las ideologías militaristas, que degeneran frecuentemente en una paranoia geopolítica, consideran que las sociedades indígenas no constituyen pueblos diferenciados sino grupos potencialmente subversivos, y por tanto, los tratan como un peligro para la unidad nacional. Las reivindicaciones de los indígenas para obtener un reordenamiento territorial y mayor autonomía lingüística y cultural son asumidas entonces como si fueran manifestaciones separatistas.

Exhortamos a los presidentes de las repúblicas de América Latina a cumplir con la promesa hecha a los pueblos indígenas en la declaración de Guadalajara (México, julio de 1991) cuando suscribieron solemnemente el compromiso de asegurar su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos e identidad cultural. Asimismo, creemos necesario la aprobación de la Carta de los Derechos de los Pueblos Indígenas, promovida por la ONU, y del Convenio 169, de la OIT.

Hacemos la misma exigencia a los poderes Legislativo, Judicial y a los partidos políticos, con el fin de que sus leyes, resoluciones y actividades se enmarquen dentro del respeto al pluralismo étnico y los derechos imprescriptibles a la vida, a la tierra, a la libertad y a la democracia. Y en especial, a que realicen un esfuerzo efectivo por garantizar el respeto de estos derechos a nivel de las regiones o territorios habitados por indígenas.

Reconocemos las iniciativas formuladas en los últimos años por los organismos internacionales (ONU, UNESCO, OEA, UNICEF, OIT y otros) quienes han emitido lineamientos, documentos y convenios a favor de los pueblos indígenas del continente y del mundo. Sin embargo los resultados han sido limitados. Es necesario mayor presión y vigilancia sobre la situación actual de los pueblos indígenas. Los organismos internacionales deben estimular a los jefes de los estados latinoamericanos para que ratifiquen y cumplan con las convenciones internacionales de los pueblos indígenas.

También los organismos internacionales de desarrollo y financiamiento (BM, BID, FMI) deben considerar, con carácter prioritario, que sus políticas no afecten los derechos de los pueblos indígenas; igualmente deben rechazar los proyectos económicos, estatales o privados, que afecten las tierras o los patrimonios primordiales de las sociedades indígenas.

La creciente presencia de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en los proyectos de los pueblos indígenas merece una seria consideración, toda

vez que detectamos en sus actividades una doble vertiente. Por un lado, su proliferación significa un fortalecimiento de la sociedad civil que exige al Estado el ejercicio pleno de sus responsabilidades y, en muchas oportunidades, se convierten en aliadas estratégicas de la lucha de las diversas comunidades humanas en contra de la homogeneización globalizante y en la defensa de sus derechos sociales. Por otro lado, también registramos la desafortunada manipulación de algunas de ellas que actúan pragmáticamente, sin reflexión crítica, carentes de una visión integral de la inserción de los pueblos indígenas en el contexto mundial y sin conocimiento de sus realidades culturales específicas, beneficiando sólo ambiciones individuales de poder y degenerando en un modus vivendi y en otros mecanismos de intermediación. Todo lo cual redundará en el aumento de la presión sobre los pueblos indígenas, crea confusión, retrocesos y hasta desgastes en sus luchas.

Existe una visión simplista y equivocada de lo que debe ser la participación indígena en las acciones y elaboración de políticas indigenistas, en la formulación de programas comunitarios y asistenciales y en el propio proceso político de movilización de la sociedad civil. Dicha perspectiva supone que los pueblos indígenas simplemente copian modelos de organización de los sindicatos u otros sectores populares. La continuidad étnica de los pueblos indígenas, no puede ser entendida solamente como control de territorios, sino que requiere incorporar las concepciones políticas que son propias de la diversidad de sus culturas.

Las organizaciones indígenas han venido cumpliendo un papel fundamental en la reivindicación de los derechos de los pueblos a los que representan y en la construcción de espacios para el diálogo entre ellas mismas y con otras instancias nacionales e internacionales del poder. No podemos dejar de mencionar, no obstante, que algunos líderes han desvirtuado el mandato de representación que recibieron de sus pueblos y comunidades para emprender una carrera de acumulación personal de poder. Al asumir el modelo criollo de clientelismo y, no pocas veces, de corrupción, esos líderes no sólo se desprestigian a sí mismos, sino que ponen en riesgo la continuidad y potenciación de los proyectos políticos emprendidos por las organizaciones indígenas.

Creemos que las organizaciones indígenas deberían reflexionar sobre estos problemas y rectificar las conductas individualistas y competitivas de los líderes que se hayan apartado del espíritu solidario en que fundaron su constitución, única garantía para que se avance en la cristalización de una sociedad justa, no sólo para los indígenas sino para todos los sectores oprimidos de la humanidad.

Con demasiada frecuencia muchos intelectuales de América Latina continúan produciendo discursos referidos a comunidades nacionales supuestamente

homogéneas, desvalorizando o folclorizando las presencias culturales alternas, que no son tomadas en cuenta en la elaboración del futuro compartido. Igualmente, es necesario mencionar la responsabilidad que le corresponde a la derecha histórica en la formulación de los paradigmas ideológicos que orientan la represión física y cultural de los pueblos indios. Por otro lado, si bien la izquierda ha promovido la defensa de estos pueblos, algunos sectores dogmáticos -partiendo de errores teóricos- produjeron prácticas que contribuyen a la represión de la etnicidad, al considerarla contraproducente para la lucha de clases.

Es preciso también realizar un radical cuestionamiento de algunas vertientes de las ciencias sociales y de cierta antropología orientada más hacia la crítica estética y estéril de sus propias disciplinas que a la reflexión y acción solidarias. También es el caso de un sector de la lingüística que no manifiesta mayor compromiso con las comunidades étnicas, además de no favorecer las metodologías más apropiadas para la codificación, recuperación y consolidación de los idiomas autóctonos.

Ha habido avances en la formulación de políticas educativas bilingües e interculturales, pero éstas están muy lejos aún de concretarse. La educación suele oponer a los niños al medio familiar -incluso a partir del nivel preescolar- en los momentos críticos de la socialización primaria y aprendizaje del idioma materno, propiciando su inserción posterior en una carrera deculturante en la que los idiomas son convertidos en muletas para la adquisición del idioma dominante y la cultura propia es devaluada frente a la sociedad hegemónica. Si bien hasta ahora la educación oficial ha sido instrumentada por el Estado y entidades privadas y religiosas para determinar la descaracterización étnica, la escuela puede llegar a convertirse en un factor de producción cultural, en la medida en que los indígenas se apropien efectivamente de ella para sus propios intereses históricos.

Los pueblos indígenas tienen derecho innegable a su historia y herencia cultural. Es obligación del Estado y de la sociedad civil promover un proceso efectivo y ordenado de devolución de los conocimientos que se han acumulado sobre dichos pueblos.

El gremio médico debería rechazar su participación en el control de la natalidad, como mecanismo para atemperar algunos problemas económicos y sociales en las comunidades indígenas, siempre vulnerables en su integridad demográfica. Asimismo, habría de colaborar en forma más decidida y comprometida en la elaboración y aplicación de políticas de salud preventivas y curativas, incluyendo la legitimación de la etnomedicina como aporte fundamental de las culturas étnicas para toda la humanidad.

Saludamos la búsqueda de algunos economistas para diseñar estrategias económicas alternativas a las políticas neoliberales. Estas estrategias parten de

un desarrollo autónomo de las fuerzas productivas y entienden a la cultura como intrínsecamente opuesta a la proliferación del capitalismo salvaje. Compartimos con ellos su posición de que el Estado tiene el derecho y la obligación de salvaguardar los intereses económicos de los desposeídos en aras de una redistribución igualitaria de los recursos.

Reconocemos la transformación operada en la corriente progresista de la Iglesia católica que, en los últimos veinte años, ha intentado reformular la práctica eclesiástica a partir del respeto a las religiones indígenas. Sin embargo, sectores mayoritarios de esta institución continúan ejerciendo un papel hegemónico que atenta contra los valores y culturas indias. Por otra parte, en los últimos años se han notado señales de ambigüedad y resquebrajamiento en el diálogo entre misioneros, indígenas y científicos sociales.

Condenamos también las prácticas etnocidas de algunas iglesias protestantes, muchas veces responsables de la fragmentación y despolitización de los pueblos indígenas. En este contexto propugnamos el reconocimiento irrestricto de las múltiples formas que asumen sus religiosidades, entre ellas las iglesias autónomas nativas, hoy en día perseguidas y estigmatizadas por las iglesias dominantes.

Un proceso de democratización de América Latina que incluya efectivamente a los pueblos indios no podrá viabilizarse si no se toma en cuenta la necesidad de reordenamientos geopolíticos que contemplen la especificidad de las formas de territorialidad de los indígenas. En este sentido, el concepto de pueblo corresponde a poblaciones humanas socialmente organizadas, étnicamente definidas, culturalmente distintas y dotadas de una dimensión espacial que es su territorio. Este se concibe como un ámbito definido por el conjunto total y estructurado de relaciones ecológicas, sociales y simbólicas entre una sociedad y el espacio geográfico continuo o discontinuo sobre el cual actúa. Incluso, en los numerosos casos en que pueblos indígenas hayan quedado divididos por fronteras estatales, es de derecho que puedan aspirar a ciudadanías dobles o múltiples, de acuerdo con las situaciones contextuales.

En cualquier caso la autonomía territorial implicará no solamente la toma de decisiones acerca del uso de recursos naturales y económicos sino también la autogestión política y cultural, autodeterminación que sólo podrá hacerse efectiva a partir de la aceptación global de la soberanía compartida.

Río de Janeiro, diciembre 10 de 1993

Nelly Arevelo, Alicia Barabas, Miguel Bartolomé, Darcy Ribeiro, Mercio Gomes, Silvio Coelho dos Santos, Carlos de Araujo Moreira Neto, Joao Pacheco de Oliveira, Stefano Várese, Víctor Daniel Bonilla, Esteban Mosonyi, Salomón Nahmad, Georg Grünberg, Alberto Chirif, Leo Gabriel, Pedro Agostinho da Silva, Rubén Thomaz de Almeida.